GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	19						
SUPERVISION	☐						
INTERVENTORÍA	X						
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X Acta N° 10	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	25/07/2023		Hasta:	12/09/2024		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/06/2024		Hasta:	30/06/2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	**NÚMERO:**	4600016135	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/07/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de Méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14723	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/07/2023	
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS –EMPROCIV S.A.S	
	NIT		900.096.419-9	
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		01	$ 357.278.055	39.5 %
		02	$ 632.255.077	62.3%
	VALOR TOTAL:		MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ML/CTE (1´894.495.559) incluido el IVA del 19% y un FactorMultiplicador del 1.96%	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062506	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/02/2024	

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS (15) contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			25/07/2023	31/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01	Cuatro punto cinco (4.5) meses	01/07/2024	
		02	Cien (100) días calendario	09/10/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		01	22/12/2023	22/01/2024	31/01/2024
		Prorroga 01 a la suspensión 01	23/01/2024	06/02/2024	15/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			09/10/2024		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			Si		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN, Desde el 29/04/2024		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			94%, según prorroga N° 2		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			59 %, según adición N° 2		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Informe semanal de avance de obra N° 51 del 26 al 31 de agosto de 2024.

A la fecha se han tramitado las actas de pago, hasta el mes de junio de 2024.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE	N/A

LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	94%	Informes semanales y mensuales	Al día.
Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo, reuniones de seguimiento y aprobación hojas de vida.	Al día.
Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.

interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje				
Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	100%	94%	Sin novedades a la fecha	Al día.
Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato	100%	94%	Sin novedades a la fecha	Al día.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.

requerimientos que se realicen				
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Realizar todos los pagos de	100%	94%	Sin novedades,	Al día.

honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago			tema en revisión.	
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	100%	94%	Sin novedad.	Al día.
Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional – , debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	94%	En verificación.	Al día.
Si el contratista diligenció el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros –, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	94%	En verificación.	Al día.
Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de	Al día.

y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia			seguimiento.	
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	100%	94%	Sin novedad.	Al día.
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar el cumplimiento por parte	100%	94%	Informes	Al día.

del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia			semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas	Al día.

construcción de la obra por parte del contratista de obra			de campo y reuniones de seguimiento.	
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las	100%	94%	Informes semanales y	Al día.

Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por riesgo biológico			mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros)	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	Al día.

			reuniones de seguimiento.	
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.

obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra				
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención del riesgo biológico	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.

responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría				
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de	100%	94%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Al día.

gestión de contratos de la SIF"				
TOTAL	**100 %**	**94 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, se calcula de 0% a 100% por el mes informado o periodo informado, si cumple a totalidad 100%, si no cumple 0 %, cumple parcialmente se define porcentaje de cumplimiento.

% EJECUCIÓN ACUMULADO, Se calcula así:

El % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, varia entre O% al 100%, siendo 100 % el cumplimiento de la meta, el cual es variable, el % EJECUCIÓN ACUMULADO depende del porcentaje del periodo informado, del número de variables evaluadas, para nuestro caso son 46 que, si se toma el contexto que el cumplimiento de las 46 variables equivale al 100 %, es decir que, si divido 100%/46, obtenemos 2.17%, peso especifico de cada variable sobre el total.

De lo anterior se infiere que si se multiplica % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO * % EJECUCIÓN ACUMULADO * por constante = 2.17% peso de cada variable evaluada, despejando las variables conocidas, nos da una constante de 0.000275 para 46 variables evaluadas y sumando cada una se obtiene a la fecha 90 % de ejecución acumulada.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 11 entregado para revisión.

Los informes número 10, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de mayo.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 11 entregado para revisión.

Los informes número 10, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de mayo.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 11 entregados al archivo, mes de junio.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo	Cumple	Informes	Oficio

e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante			2024030274861
Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	Cumple	Informes	Al día
Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran	Cumple	Informes	Al día
Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	Cumple	Informes	En revisión.
Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias	Cumple	Informes	En revisión.
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	Informes	Al día.
Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste,	Cumple	Informes	En revisión.

así como de los demás reajustes estimados			
Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	En revisión.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	Cumple	Informes	Al día.
Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad	Cumple	Informes	Al día.
Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante	Cumple	Informes	En revisión.
Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente	Cumple	Informes	En revisión.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	Cumple	Informes	En revisión.
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra	Cumple	Informes	Al día.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las	Cumple	Informes	Al día.

normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra			
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Cumple	Informes	Al día.
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra con el fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control	Cumple	Informes	Al día.
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control	Cumple	Informes	Al día.
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la	Cumple	Informes	Al día.

normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra			
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental,	Cumple	Informes	Al día.

especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable	Cumple	Informes	Al día.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio	Cumple	Informes	Al día.
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada	Cumple	Informes	Al día.
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones	Cumple	Informes	Al día.
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento	Cumple	Informes	Al día.

que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal			
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado	Cumple	Informes	Al día.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	Cumple	Informes	Al día.
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos	Cumple	Informes	Al día.
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del	Cumple	Informes	Al día.

contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente			
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar	Cumple	Informes	Al día.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple	Informes	Al día.
Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato	Cumple	Informes	Al día.
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con lasespecificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente	Cumple	Informes	Al día.
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar	Cumple	Informes	Al día.
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el	Cumple	Informes	Al día.

Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras)			
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	Cumple	Informes	Al día.
Realizarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión delcontrato celebrado	Cumple	Informes	Al día.
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previstopara ello	Cumple	Informes	Al día.
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato	Cumple	Informes	Al día.
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos	Cumple	Informes	Al día.

reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia			
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumple	Informes	Al día.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$904.962.427	$0	$0	$904.962.427
2. Adiciones	$989.533.132	$0	$0	$989.533.132
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.894.495.559	$0	$0	$1.894.495.559
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$1.144.773.478	$0	$0	$1.144.773.478
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$1.144.773.478	$0	$0	$1.144.773.478
7. Recursos ejecutados	$1.144.773.478	$0	$0	$1.144.773.478
8. Recursos no ejecutados	$749.722.081	$0	$0	$749.722.081

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Sin comentarios del 29 de abril de 2024 a la fecha.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/05/2024	Reunión en campo, con contratista y	Informe estado contrato y compromiso

	comunidad	revisión ajuste a diseños de algunos muros
20/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Revisión de avances
30/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
19/06/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
03/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Actas de pago
10/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
16/07/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
08/08/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
10/09/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/07/2023	$904.962.427		$0		$904.962.427	
Adiciones	28/06/2024	$989.533.132				$1.894.495.559	
Pago No.1	07/12/2023		$109.988.213	$0	$109.988.213	$1.784.507.346	3000245043
Pago No.2	07/12/2023		$116.077.869	$0	$116.077.869	$1.668.429.477	3000245044
Pago No.3	07/12/2023		$119.900.159	$0	$119.900.159	$1.548.529.318	3000245045
Pago No.4	19/04/2024		$122.116.382	$0	$122.116.382	$1.426.412.936	3000247713
Pago No.5	21/06/2024		$96.282.601	$0	$96.282.601	$1.330.130.335	3000248457
Pago No.6	21/06/2024		$96.401.389	$0	$96.401.389	$1.233.728.946	3000248456

Pago No.7	23/07/2024		$137.273.614	$0	$137.273.614	$1.096.455.332	3000248915
Pago No.8	26/08/2024		$124.334.996	$0	$124.334.996	$972.120.336	3000249403
Pago No.9	26/08/2024		$127.358.878	$0	$127.358.878	$844.761.458	3000249405
Pago No.10	En trámite		$95.039.377	$0	$95.039.377	$749.722.081	En trámite
TOTALES		$1.894.495.559	$1.144.773.478	$0	$1.144.773.478		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para el mes de septiembre de 2024.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operacional	**Relevancia frente a políticas públicas:** Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo	Dirección de Estructuración de proyectos	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	Estudio de documentos	Etapa de planeación

	Departamental.				
Operacional	**Retrasos en la etapa de adjudicación del proceso de selección.** Hace referencia a modificaciones en la duración de ciertas etapas del cronograma, tales como la etapa de evaluación, los términos de traslado o la duración misma de la audiencia de adjudicación, provocando retrasos en la fecha de adjudicación del proceso de selección, por algunas situaciones tales como: (i) la cantidad de oferentes a evaluar (ii) la realización oportuna de los requerimientos respectivos; o, la extensión de la audiencia de adjudicación conforme a la participación de los oferentes	Dependencias a cargo de la contratación durante el proceso de selección	Estimar tiempos suficientes en el cronograma del proceso de selección para la correcta evaluación de los proponentes. Designar personal de apoyo para la evaluación de las ofertas. Establecer un protocolo claro para la audiencia de adjudicación del proceso de selección, a fin de que los participantes cumplan con los tiempos y términos allí establecidos. Reducir su impacto mediante la reprogramación de la fecha de adjudicación sin que afecte de manera significativa las etapas de perfeccionamiento o inicio del contrato o el cronograma de ejecución del contrato.	Análisis de los tiempos requeridos para completar cada una de las etapas del cronograma con posterioridad al cierre y antes de la adjudicación	Durante el procedimiento de selección del contratista, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**No presentación o presentación tardía de garantías:** Hace referencia a situaciones en las que el contratista no cumple con los plazos señalados en el cronograma del proceso de selección, para la consecución de las garantías contractuales	Dependencia a cargo de la contratación y contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es quien cuenta con mejores capacidades para gestionar el riesgo. Así mismo, por parte de la entidad contratante se deben indicar de manera clara los tiempos con que cuenta el contratista para la	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista.	Semanal, a partir del perfeccionamiento del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo

			presentación de las garantías iniciales y su aprobación Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta por las causales que indica la Ley.		
Operacional	**Actividades colusorias:** Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	Dependencia a cargo de la contratación	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de Pliegos Tipo.	Análisis de cumplimiento de requisitos.	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo.
Operacional	**Retrasos en la etapa de perfeccionamiento del contrato.** Hace referencia a situaciones en las que, después de haberse adjudicado el proceso de selección, ocasionan retrasos en la fecha de perfeccionamiento del contrato, tales como: (i) Retrasos en la expedición del Registro Único Tributario -RUT (ii) Retrasos en la inscripción como proveedor del Departamento de Antioquia Existencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes	Adjudicatario y dependencia a cargo de la contratación	Transferir el riesgo al adjudicatario pues es este quien debe adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato. Como medidas para evitar su probabilidad de ocurrencia, así como su impacto, se estima por parte de la entidad: - Fijar tiempos estimados para las etapas que	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista	Semanal, a partir de la adjudicación.

			deben surtirse entre la adjudicación y el perfeccionamiento del contrato, a fin de que sean cumplidas por eladjudicatario - Hacer efectiva la garantia de seriedad de la oferta cuando, sin justa causa, no suscriba el contrato - Cuando se trate de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se procederá conforme índica el art 9, Ley 1150 de 2007.		
Operacional	**Corrupción:** Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	Dependencia a cargo de la contratación / Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los proponentes, así como hacer partícipe a la Gerencia de Auditoría Interna en la audiencia de adjudicación Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control a la ejecución contractual de la obra a través de la interventoria y	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y seguimientos rutinarios a la ejecución fisica, técnica y financiera por parte de la supervisión mediante la presentación de los informes de avance respectivos. Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de supervisión. Seguimiento y	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance, no se evidencia materialización de este riesgo

			designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experticia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como SAGRILAFT (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.	monitoreo por parte de la supervisión a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS	
Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de	Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	Semanal.

			seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra		
Operacional	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual, se evidencia en la falta de presencia de supervisores de epm eléctricos y red de aguas lluvias.
Operacional	**Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra	Contratista	Control a la verificación y análisis por parte del contratista de obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	Verificación por parte de la interventoria que las labores a ejecutar por parte del contratista de obra están conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	Diaria, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Así mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución.	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución	Semanal, se evidencia materializa ción de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventori a.

			Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoria según el avance de la obra	contractual	Por los roles de cada uno de los profesionales de la interventoria no se puede reducir el personal de interventoria, ya que cada uno cumple una obligación contractual establecida para cada componente
Operacional	**Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.** Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoria por falta de recursos logisticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar el interventor para un desarrollo eficaz del proyecto. Asi mismo, como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Verificación a través de los informes de supervisión y en espacios como los comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva yrápida.	Semanal, no se presentan las actas de interventoría en los tiempos establecidos
Operacional	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor:** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Contratista	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo del contratista, de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad de sus equipos.	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Seguimiento rutinario a la adopción de	Semanal, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

				dichas medidas	
Operacional	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Establecer una metodología o procedimiento para la verificación y cálculo de las cantidades de obra ejecutadas. Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanente mente, no se evidencia materialización de este riesgo, debido a que a la fecha no se a presentado la primer acta de obra
Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoria	Contratista	Implementar y Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Falta de idoneidad del personal de interventoría.** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras	Contratista	Selección por parte del interventor del personal que conforma el equipo de la interventoria, teniendo certeza que cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir Validación y aprobación de los perfiles que conforman el equipo de trabajo de interventoría. Realizar socializaciones periódicas sobre temas técnicos al	Revisar que el perfil del personal de la Interventoria cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones. Verificar que el equipo de trabajo reciba socializaciones sobre temas técnicos	Permanente, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoria técnica

			equipo de trabajo		
Operacional	**Rotación o indisponibilidad del personal de la interventoría**: Se refiere a cambios, reemplazos temporales o rotación de su personal a cargo, por situaciones tales como renuncias por fijación de salarios u honorarios bajos, incapacidades, licencias y demás situaciones durante la ejecución del contrato	Contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es el único que tiene a su cargo la gestión de su propio personal. Así mismo el contratista es responsable en el evento en que por el ofrecimiento de salarios u honorarios por valores inferiores al mercado o respecto de los estimados por el Departamento de Antioquia, se genere rotación o cambios en el personal. Implementar planes o estrategias para el reemplazo inmediato del personal cuando a ello haya lugar, sin afectar los cronogramas o la ejecución de actividades.	Verificación por parte del supervisor a través de los informes de seguimiento mensual	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo
Ambiental	**Operación sin contar con permisos para explotación minera y aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de cauces e intervenciones forestales,** ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación o intervención sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y minera.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato. no se evidencia materialización de este riesgo
Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo

	técnicas inicialmente pactadas.		afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.		
Financiero	**Riesgo Financiero:** Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, periodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoria con el personal vinculado a la obra objeto de interventoria	Contratista	Implementación de Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoria	Verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables	Diario, no se evidencia materialización de este riesgo

	del Contratista de obra.		sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	del tratamiento.	
Operacional	**Situaciones relacionadas con la contención de enfermedades altamente contagiosas:** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del Contrato, se presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por enfermedades altamente contagiosas, que conlleven atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal.	Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social y que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por parte del Gobierno Nacional y Regional, así mismo en los casos en que estos lineamientos le atribuyan responsabilidades adicionales, el contratista debe asumirlas por su cuenta.	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo
Sociales y políticos	**Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público:** Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.	Contratante/Contratista	El contratista deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que	Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo

			le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución		
Riesgo Operacional	**Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños.** Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Contratista	Realizar una interventoria adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	La Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	Durante las actividades de ajustes, modificaciones o complementos a los estudios y diseños, se evidencia materialización de este riesgo por a falta de toma de decisiones en la construcción de obras de contención.
Operacional	Adquisición predial insuficiente o inoportuna: Falta de gestión de la Entidad para los trámites administrativos necesarios para la presentación de la oferta económica. Negativa por parte de los propietarios	Contratante	Coordinar con el contratista de obra el inicio de la ejecución en los tramos en los que la gestión predial se encuentra adelantada y se	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Semanal/Mensual. Se evidencia el riesgo en este punto toda vez que hacen falta 3 predios por

	a aceptar la oferta de compra de las fajas de predios.		cuenta al menos con la aceptación de las ofertas de compra y el permiso de intervención voluntario. Iniciar la expropiación de las fajas de predios por vía judicial. Iniciar el proceso judicial con una medida cautelar que permita realizar intervenciones sobres esas fajas antes de que se tenga la sentencia del juez		entregar faltando 1 mes para la terminación de ejecución del proyecto

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Sin novedades a la fecha.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Acta de Pago No. 10

9. ANEXOS

Sin anexos.
Para constancia, se firma la presente acta el 17 SEP 2024

Nombre: **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN**
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LA SUSCRITO SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO No. 4600016845 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por CONSORCIO PUENTE IGLESIAS con NIT: 901.776.546-8, contratista del contrato No. 600016826 DE 2023 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**. Se encuentra al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF, y cajas de compensación) (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar el pago del **Acta No 10** cuyo valor neto a pagar es de: NOVENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C $ 95.039.377

Dado en Medellín el 12 septiembre de 2024.

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPEVISOR DEL CONTRATO

EMPROCIV S.A.S.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita contadora de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con **NIT. 900.096.419-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciono el art. 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por y trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior, la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

VILMA AMANDA GONZALEZ R.
C.C. 51.879.811 Bogotá
T.P. 64963-T

Tels. (571) 320 885 7038
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8DC8C6EA36E6D089

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VILMA AMANDA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51879811 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64963-T



VILMA AMARILDA
GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C. 51879811
RESOLUCION INSCRIPCION 43
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 27/05/1999

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 73938

191101

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contratista Interventoría:	
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S	
NIT:	900.096.419-9
Coordinador Secretaría de Infraestructura Física:	
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN	

Contrato No.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha Elaboración: julio 10 de 2023
4600016135	25-07-23	01-07-2024 Prorroga N°1	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.262.240.482,00	Adicion 1	
PERÍODO: Del 1 al 30 de junio de 2024			**ACTA DE COSTOS - INTERVENTORÍA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.10				ACUMULADO		SALDO	
		UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%meses)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (%meses)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																	
1	**Personal Profesional:**																	
1.1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 7.740.000	1,0	6,5	50.310.000	1	9,60	74.304.000	1	1,00	1,00	7.740.000,00	9,60	74.304.000,00	0,00	0
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	1	$ 6.142.000	1,0	6,5	39.923.000	1	9,68	59.331.720	1	1,00	0,53	3.256.260,00	9,18	56.444.980,00	0,47	2.886.740
1.3	Profesional Residente Ambiental	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	6,0	31.800.000	1	9,50	50.350.000	1	1,00	1,00	5.300.000,00	9,50	50.350.000,00	0,00	0
1.4	Profesional Residente SST	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000	1	9,86	40.960.029	1	1,00	1,00	4.147.000,00	9,46	39.230.820,00	0,20	829.400
1.5	Profesional Residente Area Social	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000	1	9,56	39.396.500	1	1,00	1,00	4.147.000,00	9,50	39.396.500,00	0,00	0
1.6	Profesional Residente Ingeniero Electrico	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000	1	2,00	10.600.000	1			-		-	2,00	10.600.000
1.7	Profesional Residente Forestal	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000	1	3,25	17.225.000	1			-	3,25	17.225.000,00	0,00	0
	Personal Técnico													-		-		0
1.8	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	1	$ 3.377.000	1,0	6,0	20.262.000	1	9,50	32.081.500	1	1,00	1,00	3.377.000,00	9,33	31.507.410,00	0,17	574.090
1.9	Topografo	Persona	1	$ 3.377.000	0,4	6,0	8.104.800	1	5,70	19.248.900	1	1,00	0,00	-	5,24	17.695.480,00	0,46	1.553.420
1.10	Cadenero 1	Persona	1	$ 2.670.000	0,4	6,0	6.408.000	1	5,70	15.219.000	1	1,00	0,00	-	5,24	13.990.800,00	0,46	1.228.200
1.11	Cadenero 2	Persona	1	$ 1.300.000	0,4	6,0	3.120.000	1	5,70	7.280.000	1	1,00	0,00	-	5,14	6.682.000,00	0,56	726.000
2	**Personal Administrativo**													-		-		0
2.1	Secretaria	Persona	1	$ 1.482.000	1,0	6,5	9.633.000	1	9,66	14.316.120	1	1,00	0,40	592.800,00	9,06	13.426.920,00	0,60	889.200
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**272.324.800**			**379.412.760**				**28.569.060,00**	**Subtotal**	**360.253.710**		**19.158.050**
	Factor Multiplicador (FM)						**1,96**							1,96				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**533.758.608**			**743.649.010**				**56.975.757,60**		**706.097.272**		**37.551.738**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.10				ACUMULADO		SALDO	
		UNIDAD	CANT	VALOR	DEDICACIÓN	DURACION (Meses)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	UNIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL
3	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**																	
3.1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	Unidad	1	$ 4.044.000	1,0	6,0	$ 24.264.000	1	9,10	36.800.400	1	Unidad	1,00	4.044.000,00	8,77	35.465.880,00	0,33	1.334.520,00
3.2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	7	$ 254.520	1,0	6,0	$ 10.689.840	7	9,39	16.727.055	7	Kit	5,53	1.407.496,00	61,05	15.536.446,00	4,68	1.191.153,60
3.3	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	2	$ 254.520	1,0	5,0	$ 2.545.200	2	6,48	4.316.659	2	Kit	1,40	356.328,00	15,20	3.868.704,00	1,76	447.955,20
4	**OTROS COSTOS MENSUALES**													-		-		0,00
4.1	Vehiculo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehiculos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	1	$ 6.586.978	1,0	6,0	$ 39.521.868	1	9,40	61.917.563	1	Mes	1,00	6.586.978,00	9,30	61.258.695,40	0,10	658.697,80
4.2	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	6,5	$ 933.803	2	8,62	1.239.085	2	Unidad	0,63	45.254,00	8,28	594.760,68	8,98	643.605,76
4.3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	5	$ 71.831	1,0	6,0	$ 2.154.930	5	8,58	3.078.679	5	Unidad	4,02	286.761,00	29,74	2.136.253,94	13,16	945.295,96
4.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	5,0	$ 718.310	2	8,60	1.238.212	2	Unidad	1,39	99.845,00	10,26	736.986,06	6,94	498.567,14
4.5	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	1	$ 238.683	1,0	6,5	$ 1.551.440	1	9,43	2.315.229	1	Informe	1,00	238.683,00	8,70	2.078.542,10	0,73	174.238,59
4.6	Nivel de Presicion (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 471.145	0,4	6,0	$ 1.130.748	1	9,30	2.685.527	1	Mes	1,00	471.145,00	5,24	2.468.799,80	4,06	1.912.848,70
4.7	Estacion Total (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 2.019.192	0,4	6,0	$ 4.846.061	1	9,30	11.509.395	1	Mes	1,00	2.019.192,00	5,24	10.580.666,08	4,06	8.197.919,52
5	**COSTOS DE UN SOLO PAGO**													-		-		0,00
5.1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)	Unidad	1	$ 97.283	1,0	6,5	$ 632.340	1	9,70	943.649	1	Unidad	1,00	97.283,00	8,70	846.362,10	1,00	97.283,00
6	**COSTOS ESTIMADOS**													-		-		0,00
6.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	1	$ 74.922.068	1,0	1,0	$ 74.922.068	1	1,0	88.150.920	1	*Estimado*	0,110	8.234.300,00	0,83	73.341.577,09	0,17	14.809.342,91
6.2	Ensayos de laboratorio: Limites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	*Estimado*	1	$ 16.784.680	1,0	1,0	$ 16.784.680	1	1,0	26.784.680	0	*Estimado*		-	0,00	-	1,00	26.784.680,00
6.3	Asesorias Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	*Estimado*	1	$ 41.857.200	1,0	1,0	$ 41.857.200	1	1,0	52.857.200	1	*Estimado*	0,000	-	0,21	11.179.000,00	0,79	41.678.200,00
6.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	1	$ 4.163.532	1,0	1,0	$ 4.163.532	1	1,0	5.495.002	1	*Estimado*	0,00	-	0,74	4.810.839,00	0,26	1.684.163,00
	Subtotal Otros Costos Directos (B)						**$ 228.716.020**			**$ 317.067.276**				**$ 23.689.266,00**		**$ 224.903.612,25**		**$ 92.153.685,96**
	ajuste																	0
C	**VALOR BÁSICO (A+B)**						**$ 760.472.628**			**$ 1.060.706.288**				**$ 79.865.023,00**		**$ 931.000.883,95**		**$ 129.705.404,35**
	IVA (19%)						**$ 144.489.799**			**$ 201.534.195**		IVA (19%)		**$ 15.174.354,00**		**$ 176.890.167,93**		**$ 24.644.027,07**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 904.962.427**			**$ 1.262.240.483,00**		TOTALES		**$ 95.039.377,00**		**$ 1.107.891.051,78**		**$ 154.349.431,22**

OBSERVACION:

VALOR DEL ACTA (EN LETRAS): **Noventa Y Cinco Millones Treinta Y Nueve Mil Trescientos Setenta Y Siete Pesos 00/100 M/Cte.**

POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA:

JOSE BERNARDO ALVAREZ PULGARIN
Secretaría de Infraestructura Física
Supervisor del Proyecto

POR EL CONTRATISTA:

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
Contratista de Interventoría

04 3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

3.1Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo).

3.2 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

3.3 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
($4.044.000) M.L

Por concepto Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA



Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 10277

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS		
NIT	900096419 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro		

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 444

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/06/2024	05/06/2024	HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	1.700.000	0%	0	1.700.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.700.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.700.000**

Valor en Letras

UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/06/2024 09:59:33

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 44ff8f96601aaa1476042ae781b46714b4f52175ee318197159a02e87802cd21de4d246dabcc797db0a167f5779f204e--Expedición:05/06/2024 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arrienjuli24
Fecha: 11-07-2024 **Hora:** 09:53:51
Fecha de envío del pago: 10-07-2024
NIT: 900096419
Secuencia: B
Fecha de Generación: 11-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 10-07-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,053,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	10-07-2024

Retirar 26 -150 Web: www.retirarsaesp.com **Producto:** 115806554

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 2 **Mensual** **Periodo de consumo:** Abril 2024 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** - Retiro - Antioquia **Frecuencias:** **Semanal** No Aprovechables:

Otras Entidades

Valores facturados

Cargo Fijo	$ 18.286,46
Cargo Variable Aprovechable	$ 2.370,50
Subsidio 15%	$ -4.650,92
Interés Mora %0,4856 Emv	$ 50,77
Cargo Variable	$ 10.349,04
Total Aseo	**$ 26.405,85**

Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)

Mar-24 $ 20.340,33	Dic-23 $ 19.142,53
Feb-24 $ 19.408,93	Nov-23 $ 19.476,98
Ene-24 $ 19.539,55	Oct-23 $ 19.213,37

Residuos del periodo (ton)

No Aprov - Ordinarios	0
Barrido y limpieza	0
Limpieza urbana	0
Rechazados	0

Cantidad de residuos (ton)

	Aprovechables	No Aprovechables
Abr-24	0,0072	0,025
Mar-24	0	0
Feb-24	0	0

Alumbrado Público El Retiro Municipio De El Retiro Nit: 8909836740 Tel: 604 402 54 50 EXT: 124 Email: alcaldia@elretiro-antioquia.gov.co Dir: cl 20 n* 20-40 Web: www.elretiro-antioquia.gov.co **Producto:** 120806150

Valores Facturados

Alumbrado Público	$ 9.413,00
Interés Mora %0,4856 Emv	$ 19,81
Total Alumbrado	**$ 9.432,81**

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia - Acuerdo 016 De Diciembre 23 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:**

Asistencia Redassist Redassist Nit: 8300579032 Tel: 6042836509 - 6046041929 Email: servicioalcliente@redassist.com Dir: cr 7 n 156-78 piso 21 bogotá Web: www.redassist.com **Producto:** 118533199

Valores Facturados

Asistencia Redhogar	$ 7.420,00
Iva 19% Cargo Fijo	$ 1.409,80
Total	**$ 8.829,80**
Total Otras Entidades	**$44.668,46**

Usuario: Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia **Pago periodo anterior:**

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

Informacion técnica
Energía: Abril-2024 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190607100287215000 - Circuito: r18 - 06 - Transfor.: 285041 - Grupo: 22 - Diu Gara.: 12.568 - Fiu Gara.: 10 - Diu: 13.206 - Fiu: 6 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 18 - Dt: 267.66 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0
Gas: Duración Interru ,00 Horas - Ind.presión 100,00 % - Ind.respuesta 100,00 % - Ind.odorización 100,00 % - Interrupción Max ,00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm NIT 890904 996-1
John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Aguas del Oriente NIT 811021203-8
Hernán Alexander García Henao
Representante legal
Aguas del Oriente

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

epm

$364.126
Valor total a pagar

Factura junio de 2024

Contrato 7288071

Pagar hasta 27-jun-202

El pago después de esa fecha generará intereses m

Referente de pago: 1010819335-50
Documento No: 140 0387005
Cliente: Luis Alberto Correa Duque
CC/NIT: 6787377
Dirección de cobro: CR 24 CL 20 A -59
Retiro - Antioquia **Estrato:** 3 **Ciclo:** 109
190607100**287215**000-109-010921306

PARA USO INTERNO DE E

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	5 m3 ▶	$ 26.274,01
Alcantarillado	5 m3 ▶	$ 23.331,79
Energía	101 kwh ▲	$ 77.380,23
Gas	3,1 m3 ▼	$ 11.110,62
Cuentas Vencidas		$ 181.360,64
Otras entidades		$ 44.668,46
Ajuste al peso		$ 0,25

Como te hemos co... **Somos** ha tenido cambios desde 20... de ellos es que el cobro de las cuotas de los créditos **NO seguirá llegando en la factura de servicios de EPM.** Para consultar, pagar y actualizar tu información, ingresa a **www.somosgrupoepm.com.**

Si tienes inquietudes, comunícate a la línea de Somos **604 44 44 800.**

Conoce más **escaneando** este QR

cadena. 05/04/2024_2078

Vigilado

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 317 correspondiente al periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024

ACOSTA CAPERA YESICA LIZETH ***CC 1000326451***

Cargo: ASISTENTE *Sueldo Básico* ***1.450.000***

Sueldo		30	48.333	1.450.000	0
Auxilio Celular		30	3.333	100.000	0
Auxilio de Transporte		30	5.400	162.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	58.000
Aportes Salud Trabajador	FAMISANAR EPS CAFAM - COLSU			0	58.000
Firma del Empleado	Yesica Acosta C.		**Total**	**1.712.000**	**116.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.596.000**

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($350.000) M.L

Por concepto enseres de oficina (cafetera, nevera, microondas, tableros, comedor de juntas, 10 sillas para reuniones, dispensador de agua.) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.763.824) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

05 4. OTROS COSTOS MENSUALES

4.1Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

4.2 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.4 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.5 Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

4.6 Nivel de Precisión (Alquiler mensual).

4.7 Estación Total (Alquiler mensual).

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($6.586.978) M.L

Por concepto de Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KON032

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10031515676

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

RENAULT

LÍNEA:

DUSTER OROCH

MODELO:

2022

COLOR:

BLANCO GLACIAL (V)

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

F4RE410C284218

NÚMERO DE CHASIS:

93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE VIN:

93Y9SR5B3NJ931259

CILINDRAJE:

1998

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA CON PLATON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

28/06/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
34432678	27/06/2023	28/06/2023	27/06/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
28721058	12/05/2022	27/06/2022	26/06/2023	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
26836627	26/06/2021	27/06/2021	26/06/2022	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2024	06	27

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	06	28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	06	27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901103722201	KON032	CAMIONETA	PARTICULAR	1998	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	346

LÍNEA VEHÍCULO
DUSTER OROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C284218	93Y9SR5B3NJ931259	93Y9SR5B3NJ931259	.28

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS	3124780226	NT	900096419	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901103722201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$677,800.00	$352,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,032,300.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030965343

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KON032	RENAULT	DUSTER OROCH	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	281 - 5

NÚMERO DE MOTOR
F4RE410C284218

REG
N

VIN
93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
93Y9SR5B3NJ931259

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900096419

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482021000326349

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/06/2021

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
28/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/01/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007772202

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
PEREIRA	2024-FEB-02	2000019	2024-FEB-02	HI 00:00 HORAS	2025-FEB-02	HF 00:00 HORAS	2024-FEB-02	2025-FEB-02	366

TOMADOR

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

ASEGURADO

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

CONDUCTOR

NOMBRE:	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NINO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79542726	**TELÉFONO:**	6274333	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	KM 1,5 VARIANTE COTA-CHIA, PALO DE AGUA CASA 6 GALERAS				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
08021006	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	DUSTER OROCH	2022	KON032	PARTICULAR: PERSONAS	F4RE410C284218	93Y9SR5B3NJ931259

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % / $	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 4,400,000,000	0 %	0
Pérdida Total por Hurto	$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Total por Daños	$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Parcial por Daños	$ 82,420,000	0 %	1
Pérdida Parcial por Hurto	$ 82,420,000	0 %	1
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	$ 82,420,000	0 %	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	$ 22,273,162		
Asistencia Jurídica Civil	$ 11,266,580		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	$ 40,000,000		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	OTROS DESCUENTOS
5	0%
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**
Anual	2024-MAR-18

No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO
94280286	2024-FEB-02	2025-FEB-02

PRIMA VIGENCIA	$	1,859,697
TASA DE CAMBIO		1.00
TOTAL PRIMA PESOS	$	1,859,697
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	5,877
IVA		354,460
TOTAL A PAGAR	$	2,220,034

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión enero 2024: 31/01/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4094527	CEFAS SOLUCIONES EMPRESARIALES	3113357896	100%

COASEGURADOR

CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

RULEID	31273	IDREQUEST	09e29438-9be7-4c7f-8875-61faa21ed744

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

NOTIFICACIONES 019 - SUCURSAL PEREIRA PEREIRA CL 17 6 42 PISO 8 3356562
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)000000000009428028 6(3900)02220034(96)20240318

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 94280286

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	$ 44,000,000	0 %	1
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		
Vehículo Sustituto	INCLUIDA		
Cobertura de vidrios	INCLUIDA		
.	INCLUIDA		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
ACCESORIOS ORIGINALES SEGÚN MODELO	$ 0
PELICULA DE SEGURIDAD	$ 120000

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

pse Pagos Seguros En Línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

DÉBITO AUTOMÁTICO

BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.

CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.

TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertycolombia.com.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN



...ito SA
...0608-9
...El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador838@vruvo-exito.com

Resolución Factura electronica de contin
18764045858965
Del 13 de 03 del 2023
De la C838123 a la C83850000000
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV /
2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las
Ventas -IVA

Factura de venta de talonario o de papel
: C8381400
código interno: E8381046753

Apertura caja: 04/05/2024 05:52:51

Atendió: BERNARDO ALFAVY OSORIO JIMENEZ

Caja 4 Fecha venta: 04/05/2024 13:51:51

Código de venta: 1870918

Placa: KON032

Cliente: consumidor final

Identificación: 2222222222

Forma de pago: Contado

Ubicacion: Wayne 1 L2 - Manguera 6 ut

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	3,158	Gasolina Corriente [gal.] Vr unit[15830]	$50.000

Total items: 1

SubTotal	$50.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$50.000
Vr Cancelado	$50.000
Cambio	$0
Efectivo	$50.000

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.
S. NIT: 830130274-1
Serial de terminal: 316-464-521
Versión: OrionEDS GE_6.0.1.8 2024...



Almacenes Exito SA
NIT: 890900608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador838@vruvo-exito.com

Resolución factura electronica de venta
18764045858585
Del 13 de 03 del 2023
De la E8385A001560 a la E8301000000001
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV /
2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las
Ventas -IVA

Factura electronica de venta: E8385A2490
76
código interno: E8381052591

CODIGO: 2000549202J7

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 22286

Apertura caja: 12/06/2024 05:10:31

Atendio: SAMID ARENAS JIMENEZ

Caja 4 Fecha venta: 12/06/2024 11:11:30

Codigo de venta: 1876817

Placa: No registrada

Cliente: consumidor final

Identificacion: 2222222222

(5)

Forma de pago: Contado

Ubicacion: Wayne 1 L1 - Manguera 2 Un

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	10,993	Gasolina Corriente [gal.] Vr unit[15830]	$174.000

Total items: 1

SubTotal	$174.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$174.000
Vr Cancelado	$174.000
Cambio	$0
Debito	$91.000
Apro: 111313	
Pago Puntos	$174.000

EDS PINARES DEL RETIRO

NIT 901495473-2

Autorización Resolución de Facturación No 18764006195451
PREFIJO Y NUM INTERVALO ELOB-500001 AL ELOB-700000
De 12/03/2024 Hasta 12/03/2025
ninguna
CARRERA 20 # 35-130

Factura Electrónica de Venta No:ELOB-510209

Vendido a: CONSUMIDOR FINAL
CC: 22222222222
Placa
R. Interna: 02200018
Fecha y hora de Generación 2024-06-19 07:25:44
Fecha y hora de Expedición 2024-06-19 07:25:44
Lugar de Entrega del Bien CARRERA 20 # 35-

Item	Cod.	Cant.	UND	Vr.Unitario	Descripción	Descuento	Tarifa IVA	Total
1	15	9.524	GL	$15.750.00	GASOLINA CORRIEN	$0.00		$150.000.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	**$150.000.00**
Total Base Imponible	**$0.00**
Total Impuesto	**$0.00**
Total Descuento	**$0.00**
Total a Pagar	**$150.000.00**

FORMA DE PAGO CONTADO MEDIO DE PAGO EFECTIVO

Cuenta:
Atendido por:
EDWIN ZULUAGA

CUFE:

6838

EDS exito El Retiro

administrador8388@ruteo-exito.com

Resolución factura electrónica de venta
18764045858585
Del 13 de 03 del 2023
De la E8388500015680 a la E8388100000001
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR RES.0025 DE 16 / NOV / 2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas -IVA

Factura electrónica de venta: E8388502793 77
código interno: E8388105691?

CODIGO: 2000629213412

TUS PUNTOS DISPONIBLES: 404

Apertura caja: 18/06/2024 04:58:46

Atendió: JUAN DAVID RIOS CUARTAS

Terminal 5 Carmen Fecha venta: 18/06/2024 07:35:20
Código de venta: 1881196

Placa: KDN032

Cliente: consumidor final

Identificación: 2222222222222

Forma de pago: Contado

Ubicación: Manguera 2 L2 - Manguera 12 GC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	1.579	Gasolina Corriente (gal.) Vr unit(15830)	$25.000

Total items: 1

SubTotal	$25.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$25.000
Vr Cancelado	$25.000
Cambio	$0
Efectivo	$25.000

10

ESTADO DE PUNTOS

ESTIMADO(A) ROBINSON MESA
PNTS TRNSCION 32

EDS PINARES DEL RETIRO
NIT 901495473-2
Autorización Resolución de Facturación No 18764067194967
PREFIJO Y NUM INTERVALO ELQA-500001 AL ELQA-700000
De 12/03/2024 Hasta 12/03/2025
[illegible]
CARRERA 20 # 35-130

Factura Electrónica de Venta No:ELQA-512286

Vendido a: CONSUMIDOR FINAL
CC: 222222222222
Placa
R. Interna: 01253030
Fecha y hora de Generación 2024-06-19 17:06:09
Fecha y hora de Expedición 2024-06-19 17:06:09
Lugar de Entrega del Bien CARRERA 20 # 35-

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento	IVA	Total
1	0	GL	GASOLINA CORRIEN		
	1.567	$15.750,00	$0.00		$25.000,00

Total Items: 1

Total Valor Bruta	**$25.000,00**
Total Base Imponible	**$0.00**
Total Impuesto	**$0.00**
Total Descuento	**$0.00**
Total a Pagar	**$25.000,00**

FORMA DE PAGO CONTADO MEDIO DE PAGO EFECTIVO

Cuenta:
Atendido por:
JUAN CARLOS CASTRO CARDONA

CUFE:

Vehiculo Yeris (Sin vehiculo por reunion cobranzas)

FECHA VALIDACION:



EDS PINARES DEL RETIRO
NIT 901495473-2
Autorización Resolución de Facturación No 18764067195451
PREFIJO Y NUM INTERVALO ELQB-500001 AL ELQB-700000
De 12/03/2024 Hasta 12/03/2025
ninguna
CARRERA 20 # 35-130

Factura Electrónica de Venta No:ELQB-512391

Vendido a:	CONSUMIDOR FINAL
CC:	222222222222
Placa	KDN032
R. Interna:	02202296
Fecha y hora de Generación	2024-06-24 15:25:54
Fecha y hora de Expedición	2024-06-24 15:25:54
Lugar de Entrega del Bien	CARRERA 20 # 35-

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa IVA	Total
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento		
1		15 GL	GASOLINA CORRIEN		$100.000.00
	6.349	$15.750.00	$0.00		

Total Items: 1

Total Valor Bruto	$100.000.00
Total Base Imponible	$0.00
Total Impuesto	$0.00
Total Descuento	$0.00
Total a Pagar	$100.000.00

FORMA DE PAGO CONTADO MEDIO DE PAGO EFECTIVO

Cuenta:
Atendido por:
JUAN PABLO CIFUENTES BEDOYA

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retijun24
Fecha: 11-07-2024 **Hora:** 09:53:10
Fecha de envío del pago: 02-07-2024
NIT: 900096419
Secuencia: C
Fecha de Generación: 11-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-07-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,703,900.00	**Valor Registros Procesados:** $1,669,400.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41564490812	Ahorros	1022035286	Robinson Mesa	1,669,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-25, 01:10:34 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	ROBINSON ANDRES MESA GONZALES
CEDULA CIUDADANIA	CC 1022035286
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8909648151 / 71781841
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	07080931
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 372.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 1.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 800

SubTotales:	$ 370.500	$ 1.800
Total a Pagar:		$ 372.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
($433.860) M.L

Por concepto Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPROCIV LTDA

Factura electrónica de venta de servicios fijos
Fecha expedición factura: 2024-06-28

tigo business

Datos de envío y pago

CC/NIT: 900096419
CR 24 CL 20 A -59
Retiro-Antioquia
Barrio Único

Contrato: 19900034 Paga con este numero
Consumos entre: Ver detalle al reverso
Referente de pago: 9539989324-65
Fecha Límite de pago :

15 de Julio de 2024

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de tu empresa y sigue disfrutándolos.

Valor total a pagar :

$ 132,802.00

Resumen de cobros — Más detalles al reverso

Cargos básicos	$	124,319.65
Otros cobros	$	0.35
Impuestos	$	8,482.00

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en
micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co
Con Tarjeta de crédito VISA mastercard Diners Club INTERNATIONAL Tarjeta débito pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago presenciales: Nequi, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Corpbanca, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 Codigo Postal 050030 Medellin-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764067005417 del 08 de Marzo de 2024 al 08 de Septiembre de 2025, de la BOPU 100000000 a la BOPU 149999999 Factura electrónica de venta Nº BOPU105806664 Fecha Expedición de la factura: 15/07/2024 20:13:50-05:00

Contrato:19900034 Referente de pago: 9539989324-65
CC/NIT: 900096419

Pago Total $132,802.00

Fecha Límite de pago : **15 de Julio de 2024**

Código recaudo
200

(415)7707316032000(8020)953998932465(3900)132802(96)20240715
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

0000000362224000100590000-23-000000000300

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS.-
NIT:900.646.251-1 - SOFTWARE: SELECT - FABRICANTE DEL SOFTWARE:
COMPUTEC OUTSOURCING SAS

cufe: 805dbb2b68993d4bb9246e0510ba46b5cecb16a9e7798cdd2d8c24601a4172142ac17ea399d2c56dfafe88321cc1665a

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS.- NIT:900.646.251-1 - SOFTWARE: SELECT - FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

Tu factura de este mes

(Cargos básicos + Otros cobros)

$ 132,802.00

Cargos básicos	Valor mensual de cargos basicos ($) Subtotal	($) IVA	Servicios Suplementarios ($)Subtotal	($) IVA	($) Total
Telefonía	$ 8,403.29	$ 1,596.63	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,999.92
Internet	$ 76,013.88	$ 14,442.64	$ 0.00	$ 0.00	$ 90,456.52
Televisión	$ 52,694.00	$ 10,011.86	$ -32,640.88	$ -6,201.77	$ 23,863.21
Total de cargos básico	$ 137,111.17	$ 26,051.13	$ -32,640.88	$ -6,201.77	$ 124,319.65

Otros cobros	($)Subtotal	($) IVA	($) Total
Ajustes facturación	$ 0.35	$ 0.00	$ 0.35
Total de cobros	$ 0.35	$ 0.00	$ 0.35

Impuestos	($)Subtotal	($) IVA	($) Total
Impuestos	$ 8,482.00	$ 0.00	$ 8,482.00
Total de impuestos	$ 8,482.00	$ 0.00	$ 8,482.00

Detalle de su factura

Telefonía

Cargos básicos de los servicios contratados

Periodo de facturación	Días consumo	Número de línea	Producto	Plan	Subtotal	Iva	Total
01/06/2024 30/06/2024	30	6044286277	Telefonía	Ilimitado	$ 44,835.00	$ 8,518.65	$ 53,353.65

Descuentos cargos básicos	Válido hasta	Subtotal	Iva	Total
Telefonía	13/08/2024	$ -36,431.71	$ -6,922.02	$ -43,353.73

Subtotal cargos básicos $ 9,999.92

Otros Cobros	Subtotal	Iva	Total
Ajuste al peso	$ 0.08	$ 0.00	$ 0.08

Subtotal Servicios Suplementarios $ 0.08

Impuestos	Número	Concepto	Total
Retiro	6044286277	Impuesto telefónico	$ 8,482.00

Subtotal de impuestos $ 8,482.00

Valor total a pagar	Total
Valor total a pagar	$ 18,482.00
Valor pago anterior	$ 18,482.00

Internet

Cargos básicos de los servicios contratados

Periodo de facturación	Días consumo	Identificador de servicio	Producto	Plan	Subtotal	Iva	Total
01/06/2024 30/06/2024	30	1-N2z6iwpu7	Internet	Ba hfc 200 mbps	$ 108,229.00	$ 20,563.51	$ 128,792.51

Descuentos cargos básicos	Válido hasta	Subtotal	Iva	Total
Internet	23/08/2024	$ -32,215.12	$ -6,120.87	$ -38,335.99

Subtotal cargos básicos $ 90,456.52

Otros Cobros	Subtotal	Iva	Total
Ajuste al peso	$ 0.48	$ 0.00	$ 0.48

Subtotal Servicios Suplementarios $ 0.48

Valor total a pagar	Total
Valor total a pagar	$ 90,457.00
Valor pago anterior	$ 90,457.00

Televisión

Cargos básicos de los servicios contratados

Periodo de facturación	Días consumo	Producto	Plan	Subtotal	Iva	Total
01/06/2024 30/06/2024	30	Televisión	Clasica b2b paq	$ 52,694.00	$ 10,011.86	$ 62,705.86

Subtotal cargos básicos $ 62,705.86

Información de interés

Si el estado de su cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Lo invitamos a realizar el pago que tiene pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos su estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará su historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Si tiene una queja con su factura realícela antes de la fecha de pago y sólo cancele los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conozca el detalle de sus llamadas locales ingresando a https://micuentab2b.tigo.com.co/
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 513 287. Ventas desde líneas Tigo al #513.
Tiendas más cercanas: Medellín, MIGUEL DE AGUINAGA CR 52 # 53 - 35, C.P. 50010. - PREMIUM PLAZA CL 29 # 49G-10 LOCAL 1107 Y 1110 TORRE SUR PISO 1 C.P. 50015- CL 30A # 82A – 26 / CC. Los Molinos. Local 1109 / Código postal 50026.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:
SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

Cargos suplementarios

Descuentos cargos suplementarios	Válido Hasta	Subtotal	Iva	Total
Televisión	15/08/2024	$ -32,640.88	$ -6,201.77	$ -38,842.65
Subtotal Servicios Suplementarios				$ -38,842.65

Otros Cobros	Subtotal	Iva	Total
Ajuste al peso	$ -0.21	$ 0.00	$ -0.21
Subtotal Servicios Suplementarios			$ -0.21

Valor total a pagar	Total
Valor total a pagar	$ 23,863.00
Valor pago anterior	$ 23,863.00

Resumen de consumo

139335717 Telefonía 6044286277
Dirección de instalación: CR 24 CL 20 A -59
Fecha de corte: 30 junio
Número telefónico: (6) 044 28 6277
Minutos consumidos: 0
Minutos adicionales: 0
Unidad de consumo: 1
Valor unidad de consumo (con iva): $53,353.65
Minutos del plan: ilimitado
Valor unidad adicional (sin iva): $0.00

Histórico de consumo de voz
Minutos adquiridos en el plan — Minutos consumidos mes



139365261 Internet 1-N2z6iwpu7
Dirección de instalación: CR 24 CL 20 A -59
Fecha de corte: 30 junio
Velocidad de navegación: 200 MG
Unidad de consumo: 1
Valor unidad de consumo (con iva): $128,792.51

139346524 Televisión 1-N2z6iwpi3
Dirección de instalación: CR 24 CL 20 A -59
Fecha de corte: 30 junio
Unidad de consumo: 1
Valor unidad de consumo (con iva): $62,705.86

Cláusula de permanencia

Producto	Identificador	Valor total del cargo de conexión sin iva	Valor cargo conexión subsidiado sin iva	Fecha inicio	Fecha fin	Valor terminación anticipada sin iva
Telefonía	6044286277	$ 95,719.00	$ 95,719.00	11/08/2023	11/08/2024	$ 23,929.78
Internet	1-N2z6iwpu7	$ 182,656.00	$ 182,656.00	11/08/2023	11/08/2024	$ 45,664.03
Televisión	1-N2z6iwpi3	$ 95,719.00	$ 95,719.00	11/08/2023	11/08/2024	$ 23,929.78

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA ***CC 43155491***

Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA *Sueldo Básico* ***7.740.000***

Sueldo		30	258.000	7.739.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	309.600
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	309.600
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	77.400
Retencion en la Fuente				0	361.000
Firma del Empleado			**Total**	**9.194.999**	**1.057.600**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.137.399**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 315 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 16/06/2024

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO ***CC 1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		16	204.733	3.275.733	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio de Conectividad		16	3.333	53.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	43.667	698.667	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	131.029
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	131.029
Firma del Empleado			**Total**	**4.051.733**	**262.058**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.789.675**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado			**Total**	**5.844.999**	**477.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.367.999**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA ***CC 52490454***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		30	138.233	4.147.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	165.880
Firma del Empleado			**Total**	**5.602.000**	**331.760**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.270.240**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

FLOREZ JAIMES YERIS ANITH ***CC 63554570***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		28	138.233	3.870.533	0
Auxilio Celular		28	1.500	42.000	0
Auxilio de Conectividad		28	3.333	93.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		28	43.667	1.222.666	0
Incapacidad 66,67		2	92.156	184.311	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	162.193
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	162.193
Firma del Empleado			**Total**	**5.412.843**	**324.386**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.088.457**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

MARTINEZ MONSALVE ARIEL DE JESUS ***CC 71185337***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		30	112.567	3.377.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	20.000	600.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	135.080
Aportes Salud Trabajador	NUEVA PROMOTORA DE SALUD -			0	135.080
Firma del Empleado			**Total**	**4.022.000**	**270.160**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.751.840**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 314 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 06/06/2024

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.482.000***

Sueldo	6	49.400	296.400	0
Auxilio Celular	6	1.500	9.000	0
Auxilio de Conectividad	6	3.333	20.000	0
Auxilio de Transporte	6	5.400	32.400	0
Auxilio Transporte y Alimentación	6	26.667	160.000	0
Aportes Pension Trabajador PORVENIR S.A. AFPC			0	11.856
Aportes Salud Trabajador COMPENSAR EPS			0	11.856
Total			**517.800**	**23.712**
Neto Pagado				**494.088**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

PEREZ GARCIA MARIA ALEJANDRA ***CC 1040182084***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.420.000***

Sueldo		6	47.333	284.000	0	
Auxilio de Transporte		6	5.400	32.400	0	
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	11.360	
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	11.360	
Firma del Empleado				**Total**	**316.400**	**22.720**
C.C.				**Neto Pagado**		**293.680**

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($238.683) M.L

Por concepto Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($2.490.337) M.L

Por Alquiler de equipos topográficos Nivel de Precisión (Alquiler mensual) y Estación Total (Alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

06 5. COSTOS DE UN SOLO PAGO

5.1 Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
($97.283) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

07 6. COSTOS ESTIMADOS

6.1 Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.

6.2 Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)

6.3 Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura

6.4 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS

El Retiro, Antioquia., julio 16 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($8.224.300) M.L

Por concepto Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.

Personal el cual se asume gasto de alojamiento según contrato de arrendamiento del cual el titular es EMPROCIV SA.S.

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO
1	Profesional Residente SST	MIREYA HIGUERA
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO
VALOR CANON ALOJAMIENTO		$ 2.500.000,00

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento	Valor auxilio alimentación	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	Valor con Dedicacion	VALOR
	Director de Interventoria	YENY PEREZ VELASQUEZ	$ 1.310.000,00		30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente de Interventoría	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	$ 1.310.000,00		16	0,53	$ 694.300,00	$ 4.624.300,00
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO		$ 500.000,00	30	1,00	$ 500.000,00	
1	Profesional Residente SST	MIREYA HIGUERA		$ 1.310.000,00	30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES		$ 1.310.000,00	30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico						$ -	
1	Profesional Residente Forestal					0,00	$ -	$ -
Cantidad	**Personal Técnico**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento**		**Dias Periodo**	**Dedicacion a cobrar Acta**	**Valor con Dedicacion**	
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE		$ 500.000,00	30	1,00	$ 610.000,00	
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$	
1	Cadenero 1	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$	
1	Cadenero 2	MARIA RUBY AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$	$ 1.100.000,00

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPROCIV S.A.S.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA



Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 10276

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS		
NIT	900096419 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro		

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 443

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/06/2024	05/06/2024	HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	2.500.000	0%	0	2.500.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**2.500.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.500.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.500.000**

Valor en Letras

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/06/2024 09:57:05

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 72b17206bfc59d19a06f7fd7f975bed66a71d6213618f73615c203438c3971f597d9302e0f1ad603e3a1bd435c7f91f8--Expedición:05/06/2024 09:59 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA ***CC 43155491***

Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA *Sueldo Básico* ***7.740.000***

Sueldo		30	258.000	7.739.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	309.600
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	309.600
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	77.400
Retencion en la Fuente				0	361.000
Firma del Empleado			**Total**	**9.194.999**	**1.057.600**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.137.399**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 315 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 16/06/2024

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO ***CC 1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		16	204.733	3.275.733	0
Auxilio Celular		16	1.500	24.000	0
Auxilio de Conectividad		16	3.333	53.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		16	43.667	698.667	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	131.029
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	131.029
Firma del Empleado			**Total**	**4.051.733**	**262.058**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.789.675**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado			**Total**	**5.844.999**	**477.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.367.999**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA ***CC 52490454***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		30	138.233	4.147.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	165.880
Firma del Empleado			**Total**	**5.602.000**	**331.760**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.270.240**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

FLOREZ JAIMES YERIS ANITH ***CC 63554570***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		28	138.233	3.870.533	0
Auxilio Celular		28	1.500	42.000	0
Auxilio de Conectividad		28	3.333	93.333	0
Auxilio Transporte y Alimentación		28	43.667	1.222.666	0
Incapacidad 66,67		2	92.156	184.311	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	162.193
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	162.193
Firma del Empleado			**Total**	**5.412.843**	**324.386**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.088.457**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

MARTINEZ MONSALVE ARIEL DE JESUS ***CC 71185337***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		30	112.567	3.377.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	20.000	600.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	135.080
Aportes Salud Trabajador	NUEVA PROMOTORA DE SALUD -			0	135.080
Firma del Empleado			**Total**	**4.022.000**	**270.160**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.751.840**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 314 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 06/06/2024

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.482.000***

Sueldo	6	49.400	296.400	0
Auxilio Celular	6	1.500	9.000	0
Auxilio de Conectividad	6	3.333	20.000	0
Auxilio de Transporte	6	5.400	32.400	0
Auxilio Transporte y Alimentación	6	26.667	160.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	11.856
Aportes Salud Trabajador			0	11.856
Total			**517.800**	**23.712**
Neto Pagado				**494.088**

PORVENIR S.A. AFPC
COMPENSAR EPS

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 316 correspondiente al periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024

PEREZ GARCIA MARIA ALEJANDRA ***CC 1040182084***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.420.000***

Sueldo		6	47.333	284.000	0	
Auxilio de Transporte		6	5.400	32.400	0	
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	11.360	
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	11.360	
Firma del Empleado				**Total**	**316.400**	**22.720**
C.C.	Alejandra Perez Garcia			**Neto Pagado**		**293.680**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000236753

FACTURA:	**Nro ACTA:** 10	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016422	**NIT:** 9000964199	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EMPROCIV SAS EMPRESA DE PROYESTOS CIVILES SAS
Nro CONTRATO: 4600016135	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062506 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	ADICION 1 INTERV CARABANCHEL- RETIRO	79865022	UN	1,000	19%	1,1900	95.039.377,000

V/R TOTAL NETO	79.865.022,689
V/R TOTAL IVA	15.174.354,311
V/R TOTAL	95.039.377,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 347

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075648468 que habilita desde FE 338 hasta FE 500. Vence 2025-07-24

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890900286 0	**ORDEN DE COMPRA**	

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 42 b No. 52 106	Medellín	6044099000

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**PROYECTO**	**FORMA DE PAGO**
17/09/2024	17/10/2024	CONTRATO 4600016135 ACTA 10	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4600016135 - ACTA 10 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN CORREO DEL SUPERVISOR JOSE.ALVAREZ@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.10	1	Und.	79.865.023	19%	15.174.354	79.865.023

Total Items	1	**SUBTOTAL**	**79.865.023,00**
Valor en Letras		**IVA**	**15.174.354,37**
NOVENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE		**TOTAL DE LA OPERACIÓN**	**95.039.377,37**
		RETEFUENTE	**0,00**
		RETEIVA	**0,00**
		RETEICA	**0,00**
		VALOR ANTICIPO	**0,00**
		TOTAL MENOS RETENCIONES	**95.039.377,37**

Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Codigo de Comercio.

El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/09/2024 12:02:06

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com

CUFE: 4fd606ec81c840a0d41b28acd91a35c217b5c7a7fe4cfe18098b3517060ffe1361e79e918341e351249b80f4e1814f6d--Expedición:17/09/2024 12:45 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)